



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 04 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.10.2023 17:08:10 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001312-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa Nro. 285-2020-CE-PJ del 9 de octubre de 2020; la Resolución Administrativa Nro. 102-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 23 de enero del 2023, el Oficio Nro. 05/2015/CSJLN/ASCP suscrito el 03 de octubre del 2023 por la señorita Jueza Superior Carmen López Vásquez, Presidenta de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia civil; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 000285-2020-CE-PJ, de fecha 09 de octubre de 2020, el Consejo Ejecutivo aprobó la "Nueva Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores" del Centro de Investigaciones Judiciales y en el punto 9.2.3. Comisión de Actos Preparatorios de un Pleno Jurisdiccional Superior Distrital, señaló lo siguiente: *"La/s Comisión/es de Actos Preparatorios de cada distrito judicial puede/n ser especializada/s o mixta. Está/n conformada/s por jueces/zas de una misma especialidad o de varias especialidades según sea el caso, y de diferentes niveles. Cada distrito judicial puede conformar una comisión mixta o las comisiones especializadas que sean necesarias en función al número de órganos jurisdiccionales especializados. La Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Superior Distrital es presidida por un juez/a superior, elegido en Sala Plena Distrital. Cada Comisión de Actos Preparatorios designa un/a servidor/a judicial que actúa como secretario/a técnico/a en adición a sus funciones y en coordinación de la presidencia de la Corte Superior de Justicia"*.

Segundo.- Con Resolución Administrativa Nro. 102-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se declaró la vigencia y ejecución del acuerdo de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte del 19 de enero del 2023, que designa a la señorita Jueza Superior Titular Carmen María LOPEZ VASQUEZ, como Presidente de la Comisión de Actos Preparatorios encargada de la realización del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2023; disponiendo que en plazo de quince (15) días hábiles, la Jueza Superior Titular designada remita el listado de magistrados que integrarán y participarán de la Comisión que preside, ello en atención a la especialidad de los temas a tratar y buscando la participación de magistrados de diferentes niveles.

Tercero.- Ante ello, con oficio de la referencia, presentado por la señorita Jueza Superior Carmen López Vásquez, se remite la propuesta de los integrantes de la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital Familia Civil.

Cuarto.- Ante lo informado, corresponde conformar la Comisión de Actos Preparatorios encargada de la realización de Pleno Jurisdiccional Distrital Familia Civil, por lo que en aplicación de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR la Comisión de Actos Preparatorios del Pleno Jurisdiccional Distrital en materia Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año judicial 2023, bajo el siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN LA COMISIÓN
LOPEZ VASQUEZ CARMEN MARIA Jueza Superior Titular	Presidente
BAJONERO MANRIQUE MARY ISABEL Jueza Superior Provisional	Integrante
HUERTA RIOS HILDA JULIA Jueza Especializada	Integrante
CARDENAS PORTUGAL JANIDETH VICTORIA Jueza de Paz Letrado	Integrante

Artículo Segundo: DISPONER que la servidora **Tatiana Lucia DIAZ DIAZ**, Secretaria Judicial de la 1° Sala Civil Permanente de Independencia, en adición a sus funciones, brinde apoyo a la Comisión como **Secretaria Técnica**.

Artículo Tercero: PONER a conocimiento la presente resolución a Centro de Investigaciones Judiciales, a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Civil, de las magistradas y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

